

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**Acta Número CIMR/SE/CECYTEM/01/2023
21/NOVIEMBRE/2023**

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 14:00 horas del día 21 de noviembre de 2023 en las instalaciones del Plantel Metepec del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sito en Av. Moctezuma S/N Casi Esq. Av. Gobernadores, Col. La Providencia, Metepec, Estado de México, y con fundamento en lo establecido por el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, Lic. Joel Cruz Canseco, Director General del Colegio y Presidente del Comité; **Mtro. Carlos Alberto Rangel Bernal**, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; **Mtra. Lidice Santiago Vega**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité; **Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta**, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité; **Mtra. Margarita Camacho Gómez**, Directora Académica y Vocal del Comité; **Lic. César Humberto Pérez Correa**, Director de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios y Vocal del Comité; **Lic. Gustavo Adolfo Gómez Prado**, Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; **Mtra. Minerva Uribe Belmar**, Subdirectora de Desarrollo Docente y Desempeño Escolar y Vocal del Comité; **Fis. Sergio Piña Soto**, Subdirector de Control Escolar y Vocal del Comité; **Ing. Lidia Antonia Romero López**, Jefa del Departamento de Informática y Vocal del Comité; **Lic. Salvador Caballero Salgado**, Jefe del Departamento de Servicio Social y Becas y Vocal del Comité y **Lic. Daniel Omar Sánchez Reynoso**, Encargado del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa, para llevar a cabo la Primer Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistentes y declaración de quórum.

Una vez que el Mtro. Carlos Alberto Rangel Bernal, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, constató el quórum citado, el Lic. Joel Cruz Canseco, Director General del Colegio y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por iniciada la sesión.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Carlos Alberto Rangel Bernal, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes del Comité el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de Quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Actualización de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.
- IV. Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
- V. Asuntos Generales.

El Lic. Joel Cruz Canseco, Director General del Colegio y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a votación el Orden del Día propuesto.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, mediante acuerdo CIMR/SE/01/01/2023 aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día para esta Primer Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

III. Actualización de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.

El Mtro. Carlos Alberto Rangel Bernal, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que en cumplimiento a lo señalado por el artículo 23, fracción II del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, mismo que señala: *“Para el debido cumplimiento a las disposiciones de la Ley y del presente Reglamento, así como para facilitar la implementación de la política pública de Mejora Regulatoria en las dependencias y municipios, los titulares de los sujetos obligados deberán: ...Establecer un Comité Interno de Mejora Regulatoria”*; y 27 que establece: *“El Comité Interno estará integrado por: El titular de la dependencia respectiva, quien lo presidirá; el enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, quien fungirá como Secretario Técnico; los Directores Generales; el Titular del Órgano Interno de Control y otros responsables de área que determine el*



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Presidente...”, se somete a conocimiento de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, a los servidores públicos que fungirán como miembros en el Comité, de la siguiente manera:

**Comité Interno de Mejora Regulatoria del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México**

Nombre	Cargo al interior del CECyTEM	Cargo al Interior del Comité
Lic. Joel Cruz Canseco	Director General	Presidente
Mtro. Carlos Alberto Rangel Bernal	Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional	Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria
Lic. Daniel Omar Sánchez Reynoso	Encargado del Departamento de Servicio Social y Becas	Vocal

En tal sentido el Lic. Joel Cruz Canseco Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete para aprobación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la actualización de los miembros del Comité.

Una vez analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SE/01/02/2023 - Se toma conocimiento de la actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, el Lic. Joel Cruz Canseco, Director General; Mtro. Carlos Alberto Rangel Bernal, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional y el Lic. Daniel Omar Sánchez Reynoso, Encargado del Departamento de Servicio Social y Becas.

VI. Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

El Mtro. Carlos Alberto Rangel Bernal, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que con fundamento en lo establecido por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en su artículo 28, fracción IV que menciona: *“El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes: Elaborar y tener actualizado el catálogo de trámites y servicios, así como los requisitos, plazos y montos de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, que aquéllos conllevan, y enviarlos a la Comisión Estatal para su inclusión en el Registro*



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Estatal”; y conforme al Reglamento de la citada Ley en su artículo 30, fracción VIII que establece: *“Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá, al interior de la dependencia de su adscripción, las atribuciones siguientes: Verificar que se realicen las actualizaciones necesarias al catálogo de trámites y servicios a cargo de la dependencia, y que se informe oportunamente de ello a la Comisión”,* se somete a conocimiento de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, las acciones a modificar en el Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, conforme a lo siguiente:

Id. del Trámite	Nombre del Trámite	Acción a Modificar	Área Responsable
15	Automatización del trámite para la obtención de la “Beca de Escolaridad” que otorga el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Se solicitará a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) habilite la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS) para modificar en el apartado de requisitos, la corrección de la ortografía en algunas palabras, conforme al Anexo 1.	Departamento de Servicio Social y Becas
111	Expedición de Título de técnico bajo la modalidad de cursos especiales de titulación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Se solicitará a la CEMER habilite la plataforma del RETYS para modificar en el apartado de requisitos, actualizar la descripción de los requisitos del trámite, con la finalidad de que la información sea más clara y precisa para el interesado, conforme al Anexo 2.	Subdirección de Control Escolar
175	Expedición de Título de técnico bajo la modalidad por continuidad en estudios superiores en área afín con la carrera técnica concluida del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	Se solicitará a la CEMER habilite la plataforma del RETYS para modificar en el apartado de requisitos, actualizar la descripción de los requisitos del trámite, con la finalidad de que la información sea más clara y precisa para el interesado, conforme al Anexo 3.	Subdirección de Control Escolar
269	Expedición de Título de técnico bajo la modalidad de sustentación de un examen global de las competencias profesionales de la carrera cursada del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	Se solicitará a la CEMER habilite la plataforma del RETYS para modificar en el apartado de requisitos, actualizar la descripción de los requisitos del trámite, con la finalidad de que la información sea	Subdirección de Control Escolar

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

		más clara y precisa para el interesado, conforme al Anexo 4.	
273	Expedición del Certificado Electrónico de Terminación de Estudios en Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	Se solicitará a la CEMER habilite la plataforma del RETYS para modificar en el apartado de Domicilio, la actualización del nombre de los directores de los planteles Almoloya de Juárez, Acambay, Toluca II, Texcoco y Chimalhuacán II, conforme al Anexo 5.	Subdirección de Control Escolar
282	Expedición de Título de técnico bajo la modalidad por promedio final mínimo de 9.0 puntos en el bachillerato y no haber presentado evaluación extraordinaria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	Se solicitará a la CEMER habilite la plataforma del RETYS para modificar en el apartado de requisitos, actualizar la descripción de los requisitos del trámite, con la finalidad de que la información sea más clara y precisa para el interesado, conforme al Anexo 6.	Subdirección de Control Escolar

Asimismo, se somete para aprobación del Comité la inscripción en el Registro Estatal de Trámites y Servicios los trámites “Examen Profesional” y “Evaluaciones Extraordinarias” contenidos en las Fichas de Control para Alta y Bajas del Registro, conforme al Anexo 7.

En tal sentido el Lic. Joel Cruz Canseco, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete para conocimiento de los integrantes del Comité, las acciones a modificar de los trámites con numero de ID. 15, 111, 175, 269, 273 y 282 descritos en el cuadro anterior, contenidos en la página del RETYS del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, y el alta de los trámites “Examen Profesional” y “Evaluaciones Extraordinarias” contenidas en las Fichas de Control para Alta y Bajas del Registro.

En voz de la Mtra. Lidice Santiago Vega, Titular del Órgano Interno de Control, referente al trámite *Expedición de Título de técnico bajo la modalidad de cursos especiales de titulación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México*, hizo el cuestionamiento a cuáles son los cursos especiales de titulación, ya que esta información no está especificada en dicho trámite, y que derivado de ello se realizó una inspección al RETYS, por no haber claridad en los requisitos, tanto para el alumno como para los padres de familia.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

En voz de la Mtra. Margarita Camacho Gómez, Directora Académica, referente a cuáles son los cursos especiales de titulación, refirió que son los planteles en función de sus carreras que solicitan la apertura de dos o tres cursos por año y que los seminarios de titulación es un trámite que ha sido aprobado por Consejo Académico.

En voz del Físico Sergio Piña Soto, Subdirector de Control Escolar, referente a cuáles son los cursos especiales de titulación y quién los propone, expreso que son *cursos tópicos*, de acuerdo a la carrera, los cuales son propuestos por los maestros de los planteles, los mandan a dirección académica, se revisan y se autorizan y si cumple con las condiciones, se aplica el curso especial. Se obtiene la autorización por medio de la Dirección Académica y tiene ciertas características, referente al nombre de los cursos, dijo que no hay una lista con el nombre de los cursos autorizados, debido a que cada semestre va cambiando dependiendo del tópico y de los cursos que los docentes imparten. Relativo a los tramites con ID. 111, 175, 269 y 282, la información que se sometió es referente a las cuatro opciones de titulación autorizados, la información que se sometió para aprobación son los requisitos que debe cumplir el usuario para la obtención de dicho documento, expresó que derivado de la observación que realizó el Órgano Interno de Control, lo que se trabajo fue ampliar la información de los requisitos, y los cambios que se están haciendo son para dirigir al usuario, mediante la liga, a la página que les permitirá tramitar dicho requisito. Referente al trámite con Id. 111, uno de los requisitos es el Documento de Acreditación de la opción de titulación, el cual puede ser aprobando el seminario de titulación o mediante el Certificado CONOCER, referente a este punto aclaro que no se puede re direccionar al usuario mediante un link, debido a que falta se publique el trámite Seminario de titulación.

En voz de la Lic. Rosa Maria Montes de Oca Huerta, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, refirió que, para la expedición de los títulos, estos deben de estar autorizados por la Secretaria de Educación Pública y sugiere se revise si están validados estas modalidades de opciones de titulación.

En uso de la voz, la Mtra. Margarita Camacho Gómez, Directora Académica refirió que estos temas se aprobaron por Consejo Académico ya que es la encargada de determina los aspectos académicos.

Referente al trámite, *Automatización del trámite para la obtención de la “Beca de Escolaridad” que otorga el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México*, en voz del Lic. César Humberto Pérez Correa, Director de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios, comenta que en relación a la observación que hizo el Órgano Interno de Control, respecto a homologar el



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

promedio de 9.0 por así aparecer en la Convocatoria publicada, dijo que la información que aparece en el RETyS está bien, ya que el promedio que se pide es de 8.5 y esta información está fundada en el artículo 102 del Reglamento de plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que a su vez está acorde con el Reglamento Estatal de becas, por lo anterior refirió que la discrepancia respecto al promedio que apareció en la convocatoria, obedeció a una instrucción que hizo de manera verbal la Titular anterior del Colegio, pero que en lo subsecuente se seguirá tomando como promedio el de 8.5, por lo que no se modificará esta información en el RETyS.

Ante lo expuesto Mtra. Lídice Santiago Vega, Titular del Órgano Interno de Control, observó que las áreas responsables no tienen claro o no saben cuándo se autorizó, quién lo autorizó y cuáles son los cursos autorizados, por lo que sugirió tener cuidado con la información que se coloca en las páginas oficiales, asimismo se coloque la información lo más claro posible. Hizo un recordatorio, refiriéndose al artículo 8, fracción II: de la Ley que crea el Organismo público descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que a la letra dice: *Discutir y aprobar, en su caso, los proyectos académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno*, en este sentido dijo que hay que cuidar que los temas sean expedidos por la autoridad competente, y sugirió que los temas no autorizados por esta instancia se legalicen.

Referente al trámite, Seminario de titulación, el Mtro. Carlos Alberto Rangel Bernal, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, refirió que al no haber usuario que dé alta este trámite, con fecha 9 de noviembre se hizo la solicitud a la Dirección Académica para que iniciara las gestiones para dar de alta de dicho usuario y con ello estar en posibilidad de gestionar el trámite antes referido, mas dicha información fue recibida hasta el día 21 de noviembre, motivo por el cual no se pudo anexar dicho avance.

Derivado de lo anterior la Mtra. Lídice Santiago Vega, Titular del Órgano Interno de Control, referente al trámite Seminario de titulación, al no encontrar información que permita hacer el análisis para que se apruebe en esta sesión, este tema debe someterse para aprobación en la siguiente sesión del Comité, y solo se aprueba el alta de los trámites Examen Profesional y Evaluaciones Extraordinarias.

Una vez analizada la información correspondiente a la actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y el artículo 30, fracción, VIII del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, mediante acuerdo CIMR/SE/01/03/2023 toman conocimiento de las acciones a modificar de los siguientes trámites: Automatización del trámite para la obtención de la “Beca de Escolaridad” que otorga el CECyTEM; Expedición de Título de técnico bajo la modalidad por continuidad en estudios superiores en área afín con la carrera técnica concluida del CECyTEM; Expedición de Título de técnico bajo la modalidad de sustentación de un examen global de las competencias profesionales de la carrera cursada del CECyTEM; Expedición del Certificado Electrónico de Terminación de Estudios en Planteles del CECyTEM y Expedición de Título de técnico bajo la modalidad por promedio final mínimo de 9.0 puntos en el bachillerato y no haber presentado evaluación extraordinaria del CECyTEM.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria, mediante acuerdo CIMR/SE/01/04/2023 aprueba la inscripción de los trámites “Examen Profesional” y “Evaluaciones Extraordinarias” y se solicita al Enlace de Mejora Regulatoria se gestione ante la CEMER su alta en la página del RETyS.

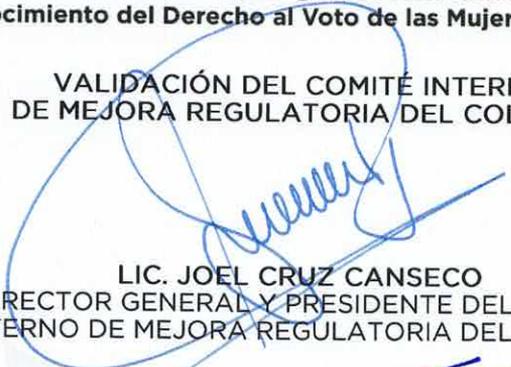
V. Asuntos Generales

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 14:42 horas del día 21 de noviembre del año en curso, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

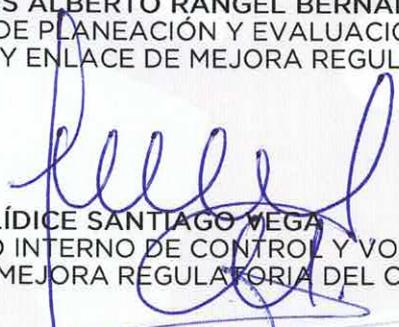


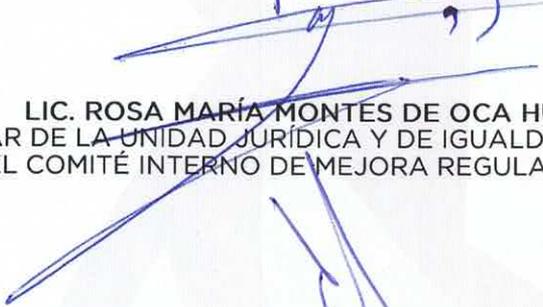
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

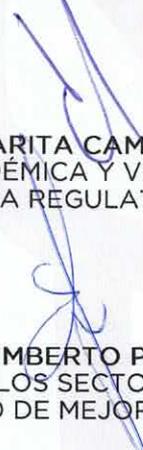
VALIDACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO


LIC. JOEL CRUZ CANSECO
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CECYTEM


MTRO. CARLOS ALBERTO RANGEL BERNAL
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO


MTRA. LÍDICE SANTIAGO VEGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO


LIC. ROSA MARÍA MONTES DE OCA HUERTA
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO


MTRA. MARGARITA CAMACHO GÓMEZ
DIRECTORA ACADÉMICA Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO


LIC. CÉSAR HUMBERTO PÉREZ CORREA
DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**



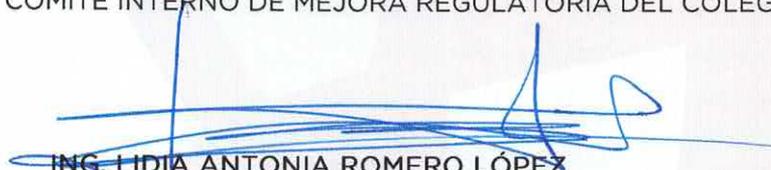
LIC. GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ PRADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO



MTRA. MINERVA URIBE BELMAR
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DOCENTE Y DESEMPEÑO ESCOLAR
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO



EIS. SERGIO PIÑA SOTO
SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO



ING. LIDIA ANTONIA ROMERO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO



LIC. DANIEL OMAR SÁNCHEZ REYNOSO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y BECAS,
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO



LIC. SALVADOR CABALLERO SALGADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



**Secretaría de Educación,
Ciencia, Tecnología e Innovación**

Subsecretaría de
Educación Media Superior

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ANEXO 1



Libramiento José María Morelos y Pavón # 401 Sur, Colonia Llano Grande,
Metepec, Estado de México, C. P. 52148, núm.: 722 275 8040.

FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Departamento de Servicio Social y Becas	ID DE USUARIO	210C0401030001L
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	Automatización del trámite para la obtención de la "Beca de Escolaridad" que otorga el Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de México.	ID DEL TRÁMITE O SERVICIO	15
CAUSAS DE LA MODIFICACIÓN			
DATOS DE LA DEPENDENCIA Y SUS OFICINAS DESCONCENTRADAS	DESCRIPCIÓN, REQUISITOS, COSTOS, TIEMPO DE RESPUESTA, PREGUNTAS FRECUENTES.	MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	

CONTENIDO ACTUAL	CONTENIDO ACTUALIZADO	JUSTIFICACION DEL CAMBIO
REQUISITOS		
Comprobar 2 años de residencia mínima en el Estado de México (luz, agua, constancia domiciliaria, no mayor a 3 meses.)	Comprobar 2 años de residencia mínima en el Estado de México (luz, agua, constancia domiciliaria, no mayor a 3 meses).	Corrección de las faltas de ortografía
(Colocar en esta fila el nombre del Campo a modificar)		
(Colocar en esta fila el nombre del Campo a modificar)		

ELABORÓ	AUTORIZACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
		
Lic. Daniel Omar Sánchez Reynoso Encargado del Departamento de Servicio Social y Becas	Mtro. Carlos Alberto Rangel Bernal Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional	31/10/2023



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



**Secretaría de Educación,
Ciencia, Tecnología e Innovación**

Subsecretaría de
Educación Media Superior

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ANEXO 2



Libramiento José María Morelos y Pavón # 401 Sur, Colonia Llano Grande,
Metepéc, Estado de México, C. P. 52148, núm.: 722 275 8040.

FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Subdirección de Control Escolar	ID DE USUARIO	210C0401020100L
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	Expedición de Título de técnico bajo la modalidad de cursos especiales de titulación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	ID DEL TRÁMITE O SERVICIO	111
CAUSAS DE LA MODIFICACIÓN			
DATOS DE LA DEPENDENCIA Y SUS OFICINAS DESCONCENTRADAS	DESCRIPCIÓN, REQUISITOS, COSTOS, TIEMPO DE RESPUESTA, PREGUNTAS FRECUENTES.	X	MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL DEL TRÁMITE O SERVICIO

CONTENIDO ACTUAL	CONTENIDO ACTUALIZADO	JUSTIFICACION DEL CAMBIO
Requisitos		
<p>1. Solicitud de Titulación Solicitud de Titulación (Emitido por el Sistema de Control Escolar WEB DEO)</p> <p>2. Comprobante de Pago del trámite Comprobante de Pago de derecho por concepto de título. (Escaneado en formato PDF)</p> <p>3. Certificado de Terminación de Estudios Certificado de Terminación de Estudios (Escaneado en formato PDF)</p> <p>4. Documento de Acreditación de la opción de titulación Constancia de Seminario de titulación (Escaneado en formato PDF)</p> <p>5. Constancia de Liberación de Servicio Social Constancia de Liberación de Servicio Social (Escaneado en formato PDF).</p> <p>6. Constancia de no adeudo en biblioteca, laboratorios, talleres y económicos Constancia de no adeudo en biblioteca, laboratorios, talleres y económicos</p>	<p>1. Solicitud de Titulación Se realiza a través de la página: https://cecytem.mx/deo/gui/Login.jsp</p> <p>2. Formato Universal de Pago por concepto de emisión de título con el comprobante de pago correspondiente. Solicitar el formato universal de pago en el plantel de adscripción y realizar el pago correspondiente en una institución bancaria. (Escaneados en formato PDF)</p> <p>3. Certificado de Terminación de Estudios Documento que se tramita en el plantel de adscripción, ver trámite en la siguiente liga: https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/273?# (Escaneado en formato PDF)</p> <p>4. Documento de Acreditación de la Opción de Titulación Constancia de acreditación del Seminario de Titulación emitida por el plantel de adscripción y/o Certificado de Competencias Laborales, emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). (Escaneado en formato PDF)</p>	<p>Actualizar la información de los requisitos para el trámite de Expedición de Título de técnico bajo la modalidad de cursos especiales de titulación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, con la finalidad de que la información sea más clara y precisa para el interesado.</p> <p>Como referencia del Reglamento de Plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Capítulo séptimo de la Titulación, Sección III: de los requisitos de titulación Art. 108, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 24 de noviembre de 2014.</p>

FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES

	<p>5. Constancia de Liberación de Servicio Social Documento que se tramita en el plantel de adscripción, ver trámite en la siguiente liga: https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/17?# (Escaneado en formato PDF).</p> <p>6. Se solicita eliminar este requisito derivado a que es un documento interno del plantel.</p>	
(Colocar en esta fila el nombre del Campo a modificar)		
(Colocar en esta fila el nombre del Campo a modificar)		
<p style="text-align: center;">ELABORÓ</p>  <p style="text-align: center;">FÍS. SERGIO PINA SOTO SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR</p>	<p style="text-align: center;">AUTORIZACIÓN</p>  <p style="text-align: center;">MTR. CARLOS ALBERTO RANGEL CANSECO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ELABORACIÓN</p> <p style="text-align: center;">13/Noviembre/2023</p>



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



CECYTEM

**Secretaría de Educación,
Ciencia, Tecnología e Innovación**
Subsecretaría de
Educación Media Superior

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ANEXO 3



Libramiento José María Morelos y Pavón # 401 Sur, Colonia Llano Grande,
Metepc, Estado de México, C. P. 52148, núm.: 722 275 8040.

FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Subdirección de Control Escolar	ID DE USUARIO	210C0401020100L
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	Expedición de Título de técnico bajo la modalidad por continuidad en estudios superiores en área afín con la carrera técnica concluida del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	ID DEL TRÁMITE O SERVICIO	175
CAUSAS DE LA MODIFICACIÓN			
DATOS DE LA DEPENDENCIA Y SUS OFICINAS DESCONCENTRADAS	DESCRIPCIÓN, REQUISITOS, COSTOS, TIEMPO DE RESPUESTA, PREGUNTAS FRECUENTES.	X	MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL DEL TRÁMITE O SERVICIO

CONTENIDO ACTUAL	CONTENIDO ACTUALIZADO	JUSTIFICACION DEL CAMBIO
<p>Requisitos</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de Titulación Solicitud de Titulación (Emitido por el Sistema de Control Escolar WEB DEO) Comprobante de Pago del trámite Comprobante de Pago de derecho por concepto de título (Escaneado en formato PDF) Certificado de Terminación de Estudios Certificado de Terminación de Estudios (Escaneado en formato PDF) Documento de Acreditación de la opción de titulación Historial Académico de la institución donde prosiguió sus estudios, avalando el 50% de los créditos de Nivel Licenciatura (Escaneado en formato pdf) Constancia de Liberación de Servicio Social Constancia de Liberación de Servicio Social (Escaneado en formato PDF). Constancia de no adeudo en biblioteca, laboratorios, talleres y económicos 	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de Titulación Se realiza a través de la página: https://cecytem.mx/deo/gui/LogIn.jsp Formato Universal de Pago por concepto de emisión de título con el comprobante de pago correspondiente. Solicitar el formato universal de pago en el plantel de adscripción y realizar el pago correspondiente en una institución bancaria. (Escaneados en formato PDF) Certificado de Terminación de Estudios Documento que se tramita en el plantel de adscripción, ver trámite en la siguiente liga: https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/273?# (Escaneado en formato PDF) Documento de Acreditación de la Opción de Titulación Historial Académico expedido por la institución de Nivel Superior, donde especifique el 50% del avance de los estudios realizados de la carrera afín a la especialidad cursada. (Escaneado en formato PDF) 	<p>Actualizar la información de los requisitos para el trámite de Expedición de Título de técnico bajo la modalidad por continuidad en estudios superiores en área afín con la carrera técnica concluida del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, con la finalidad de que la información sea más clara y precisa para el interesado.</p> <p>Como referencia del Reglamento de Plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Capítulo séptimo de la Titulación, Sección III: de los requisitos de titulación Art. 108, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 24 de noviembre de 2014.</p>



FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES

Constancia de no adeudo en biblioteca, laboratorios, talleres y económicos	5. Constancia de Liberación de Servicio Social Documento que se tramita en el plantel de adscripción, ver trámite en la siguiente liga: https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/17?# (Escaneado en formato PDF). 6. Se solicita eliminar este requisito derivado a que es un documento interno del plantel.	
(Colocar en esta fila el nombre del Campo a modificar)		
(Colocar en esta fila el nombre del Campo a modificar)		
<p style="text-align: center;">ELABORÓ</p>  <p style="text-align: center;">FIS. SERGIO PINA SOTO SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR</p>	<p style="text-align: center;">AUTORIZACIÓN</p>  <p style="text-align: center;">MTRO. CARLOS ALBERTO RANGEL CANSECO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ELABORACIÓN</p> <p style="text-align: center;">13/Noviembre/2023</p>



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MEXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Secretaría de Educación,
Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría de
Educación Media Superior

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ANEXO 4



Libramiento José María Morelos y Pavón # 401 Sur, Colonia Llano Grande,
Metepc, Estado de México, C. P. 52148, núm.: 722 275 8040.

FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Subdirección de Control Escolar	ID DE USUARIO	210C0401020100L
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	Expedición de Título de técnico bajo la modalidad de sustentación de un examen global de las competencias profesionales de la carrera cursada del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	ID DEL TRÁMITE O SERVICIO	269
CAUSAS DE LA MODIFICACIÓN			
DATOS DE LA DEPENDENCIA Y SUS OFICINAS DESCONCENTRADAS	DESCRIPCIÓN, REQUISITOS, COSTOS, TIEMPO DE RESPUESTA, PREGUNTAS FRECUENTES.	X	MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL DEL TRÁMITE O SERVICIO

CONTENIDO ACTUAL	CONTENIDO ACTUALIZADO	JUSTIFICACION DEL CAMBIO
<p>Requisitos</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de Titulación Solicitud de Titulación (Emitido por el Sistema de Control Escolar WEB DEO) Comprobante de Pago del trámite Comprobante de Pago de derecho por concepto de título (Escaneado en formato PDF) Certificado de Terminación de Estudios Certificado de Terminación de Estudios (Escaneado en formato PDF) Documento de Acreditación de la opción de titulación Acta de Acreditación expedida por el plantel por sustentación de un examen global (Escaneado en formato PDF) Constancia de Liberación de Servicio Social Constancia de Liberación de Servicio Social (Escaneado en formato PDF). Constancia de no adeudo en biblioteca, laboratorios, talleres, y económicos. Constancia de no adeudo en biblioteca, laboratorios, talleres, y económicos. 	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de Titulación Se realiza a través de la página: https://cecytem.mx/deo/gui/LogIn.jsp Formato Universal de Pago por concepto de emisión de título con el comprobante de pago correspondiente. Solicitar el Formato Universal de Pago en el plantel de adscripción y realizar el pago correspondiente en una institución bancaria. (Escaneados en formato PDF) Certificado de Terminación de Estudios Documento que se tramita en el plantel de adscripción, ver trámite en la siguiente liga: https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/273?# (Escaneado en formato PDF) Documento de Acreditación de la Opción de Titulación Acta de acreditación del Examen General de Conocimientos emitida por el plantel de adscripción. (Escaneado en formato PDF) 	<p>Actualizar la información de los requisitos para el trámite de Expedición de Título de técnico bajo la modalidad de sustentación de un examen global de las competencias profesionales de la carrera cursada del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, con la finalidad de que la información sea más clara y precisa para el interesado.</p> <p>Como referencia del Reglamento de Plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Capítulo séptimo de la Titulación, Sección III: de los requisitos de titulación Art. 108, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 24 de noviembre de 2014.</p>



FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES

	<p>5. Constancia de Liberación de Servicio Social Documento que se tramita en el plantel de adscripción, ver trámite en la siguiente liga: https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/17?# (Escaneado en formato PDF).</p> <p>6. Se solicita eliminar este requisito derivado a que es un documento interno del plantel.</p>	
(Colocar en esta fila el nombre del Campo a modificar)		
(Colocar en esta fila el nombre del Campo a modificar)		
<p style="text-align: center;">ELABORÓ</p>  <p style="text-align: center;">FIS. SERGIO PIÑA SOTO SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR</p>	<p style="text-align: center;">AUTORIZACIÓN</p>  <p style="text-align: center;">MTRO. CARLOS ALBERTO RANGEL CANSECO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ELABORACIÓN</p> <p style="text-align: center;">13/Noviembre/2023</p>



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Secretaría de Educación,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Subsecretaría de
Educación Media Superior

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ANEXO 5



Libramiento José María Morelos y Pavón # 401 Sur, Colonia Llano Grande,
Metepéc, Estado de México, C. P. 52148, núm.: 722 275 8040.

FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Subdirección de Control Escolar	ID DE USUARIO	210C0401020100L
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	Expedición del Certificado Electrónico de Terminación de Estudios en Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	ID DEL TRÁMITE O SERVICIO	273
CAUSAS DE LA MODIFICACIÓN			
DATOS DE LA DEPENDENCIA Y SUS OFICINAS DESCONCENTRADAS	X	DESCRIPCIÓN, REQUISITOS, COSTOS, TIEMPO DE RESPUESTA, PREGUNTAS FRECUENTES.	MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL DEL TRÁMITE O SERVICIO

CONTENIDO ACTUAL	CONTENIDO ACTUALIZADO	JUSTIFICACION DEL CAMBIO
Domicilio (Otras oficinas que prestan el trámite)		
OFICINA ID. 1771 Titular M. en E. Hermila Vallejo López	Titular: C.P. José Gerardo Juárez Ortiz	Cambio de titular en la Dirección del Plantel.
OFICINA ID. 1778 Titular L.A.E. Guillermo Armando Herrera Alcántara	Titular: Mtro. Hugo Hernández Martínez	
OFICINA ID. 1779 Titular C.P. José Gerardo Juárez Ortiz.	Titular: Mtra. Hermila Vallejo López	
OFICINA ID. 2127 Titular M. en C.E. Ana Lilia Cervantes Meza	Titular: Ing. Jorge Gerardo Dromundo Gutiérrez	
OFICINA ID. 2068 Titular M. C. C. Gerardo Rico Martínez	Titular: M. en C.E. Ana Lilia Cervantes Meza	

<p>ELABORÓ</p>  <p>Físico Sergio Piña Soto</p>	<p>AUTORIZACIÓN</p>  <p>Mtro. Carlos Alberto Rangel Bernal</p>	<p>FECHA DE ELABORACIÓN</p> <p>13 / 11 / 2023</p>
Subdirección de Control Escolar	Enlace de Mejora Regulatoria	



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MEXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Secretaría de Educación,
Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría de
Educación Media Superior

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ANEXO 6



Libramiento José María Morelos y Pavón # 401 Sur, Colonia Llano Grande,
Metepéc, Estado de México, C. P. 52148, núm.: 722 275 8040.

FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Subdirección de Control Escolar	ID DE USUARIO	210C0401020100L
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	Expedición de Título de técnico bajo la modalidad por promedio final mínimo de 9.0 puntos en el bachillerato y no haber presentado evaluación extraordinaria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	ID DEL TRÁMITE O SERVICIO	282
CAUSAS DE LA MODIFICACIÓN			
DATOS DE LA DEPENDENCIA Y SUS OFICINAS DESCONCENTRADAS	DESCRIPCIÓN, REQUISITOS, COSTOS, TIEMPO DE RESPUESTA, PREGUNTAS FRECUENTES.	X	MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL DEL TRÁMITE O SERVICIO

CONTENIDO ACTUAL	CONTENIDO ACTUALIZADO	JUSTIFICACION DEL CAMBIO
<p align="center">Requisitos</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de Titulación Solicitud de Titulación (Emitido por el Sistema de Control Escolar WEB DEO) Comprobante de Pago del trámite Comprobante de Pago de derecho por concepto de título (Escaneado en formato PDF) Certificado de Terminación de Estudios Certificado de Terminación de Estudios (Escaneado en formato PDF) Documento de Acreditación de la opción de titulación Historial Académico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (Escaneado en formato PDF) Constancia de Liberación de Servicio Social Constancia de Liberación de Servicio Social (Escaneado en formato PDF). Constancia de no adeudo en biblioteca, laboratorios, talleres y económicos Constancia de no adeudo en biblioteca, laboratorios, talleres y económicos 	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de Titulación Se realiza a través de la página: https://cecytem.mx/deo/gui/Login.jsp Formato Universal de Pago por concepto de emisión de título con el comprobante de pago correspondiente. Solicitar el Formato Universal de Pago en el plantel de adscripción y realizar el pago correspondiente en una institución bancaria. (Escaneados en formato PDF) Certificado de Terminación de Estudios Documento que se tramita en el plantel de adscripción, ver trámite en la siguiente liga: https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/273?# (Escaneado en formato PDF) Documento de Acreditación de la Opción de Titulación Historial Académico emitido por el plantel de adscripción, ver trámite en la siguiente liga: https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/278?# (Escaneado en formato PDF) 	<p>Actualizar la información de los requisitos para el trámite de Expedición de Título de técnico bajo la modalidad por promedio final mínimo de 9.0 puntos en el bachillerato y no haber presentado evaluación extraordinaria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, con la finalidad de que la información sea más clara y precisa para el interesado.</p> <p>Como referencia del Reglamento de Platel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Capítulo séptimo de la Titulación, Sección III: de los requisitos de titulación Art. 108, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 24 de noviembre de 2014.</p>

FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES

	<p>5. Constancia de Liberación de Servicio Social Documento que se tramita en el plantel de adscripción, ver trámite en la siguiente liga: https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/17?# (Escaneado en formato PDF).</p> <p>6. Se solicita eliminar este requisito derivado a que es un documento interno del plantel.</p>	
(Colocar en esta fila el nombre del Campo a modificar)		
(Colocar en esta fila el nombre del Campo a modificar)		
<p>ELABORÓ</p>  <p>FIS. SERGIO PINA SOTO SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR</p>	<p>AUTORIZACIÓN</p>  <p>MTRO. CARLOS ALBERTO RANGEL CANSECO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>FECHA DE ELABORACIÓN</p> <p>13/Noviembre/2023</p>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



**Secretaría de Educación,
Ciencia, Tecnología e Innovación**
Subsecretaría de
Educación Media Superior

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ANEXO 7



Libramiento José María Morelos y Pavón # 401 Sur, Colonia Llano Grande,
Metepac, Estado de México, C. P. 52148, núm.: 722 275 8040.

FICHA DE CONTROL PARA ALTAS Y BAJAS DEL REGISTRO

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Subdirección de Control Escolar	ALTA	X

Nombre del trámite o servicio	Evaluaciones Extraordinarias.
Concepto:	Trámite <input checked="" type="checkbox"/> Servicio _____ Examen que presenta la o el alumno para evidenciar el logro de los aprendizajes no acreditados en la evaluación semestral ordinaria.
Beneficio o Problemática que resuelve el Trámite o Servicio:	Mediante la Evaluación Extraordinaria la o el alumno adquiere el status de regular.
Selecciona el tipo del Trámite (Solo 1):	Acreditación _____ Actualización de datos _____ Aprobación _____ Asesoría _____ Autorización _____ Aviso _____ Beca _____ Cancelación _____ Certificación _____ Cese _____ Concesión _____ Conservación _____ Constancia _____ Consulta _____ Contrarecibo/Recibo _____ Convenio _____ Corrección de datos _____ Credencial _____ Entrega de apoyo _____ Entrega de Información _____ Entrega de Producto _____ Evaluación <input checked="" type="checkbox"/> Examen _____ Expedición Financiamiento _____ Incorporación _____ Inscripción _____ Licencia _____ Medio de Impugnación _____ Modelo de Contrato _____ Modificación _____ Notificación _____ Oficio de Canalización _____ Opinión _____ Pago _____ Permiso _____ Préstamo _____ Propiedad Industrial _____ Propiedad Intelectual _____ Renovación _____ Reposición _____ Resolución Judicial _____ Revalidación _____ Revalidación Licencia _____ Revocación _____ Solicitud _____ Título _____ Toma de Nota _____ Transmisión _____ Validación _____ Verificación _____ Visa _____ Otro _____

FICHA DE CONTROL PARA ALTAS Y BAJAS DEL REGISTRO

Nombre de la unidad administrativa responsable:	Subdirección de Control Escolar.
Modalidad del trámite:	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> telefónica _____ en línea _____
Fundamento Legal: (Fundamento jurídico que le de vida directamente al trámite)	Reglamento de Plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Sección III, Artículos 89 y 90.
Enlace web para consultar el fundamento legal	https://cecytem.edomex.gob.mx/sites/cecytem.edomex.gob.mx/files/files/25%20REGLAMENTO%20DE%20PLANTEL%20DEL%20COLEGIO%20DE%20ESTUDIOS%20CIENTIFICOS%20Y%20TECNOLOGICOSDEL%20ESTADO%20DE%20MEXICO.pdf
Datos de la sesión de Comité por el que se aprueba el alta de trámite (Incluyendo el acuerdo) _____	

ELABORÓ  Físico Sergio Piña Soto	FECHA DE ELABORACIÓN 13 de noviembre 2023
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Subdirección de Control Escolar	

FICHA DE CONTROL PARA ALTAS Y BAJAS DEL REGISTRO

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Subdirección de Control Escolar	ALTA	X

Nombre del trámite o servicio	Examen Profesional.
Concepto:	Trámite <input checked="" type="checkbox"/> Servicio _____ Examen que consiste en la presentación y aprobación en forma escrita de un examen sobre los conocimientos académicos y tecnológicos, que la o el alumno debió adquirir en el transcurso de su formación profesional.
Beneficio o Problemática que resuelve el Trámite o Servicio:	Mediante la aprobación de este Examen la o el alumno podrá dar seguimiento al trámite de Expedición de Título de técnico bajo la modalidad de sustentación de un examen global de las competencias profesionales de la carrera cursada del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
Selecciona el tipo del Trámite (Solo 1):	Acreditación _____ Actualización de datos _____ Aprobación _____ Asesoría _____ Autorización _____ Aviso _____ Beca _____ Cancelación _____ Certificación _____ Cese _____ Concesión _____ Conservación _____ Constancia _____ Consulta _____ Contrarecibo/Recibo _____ Convenio _____ Corrección de datos _____ Credencial _____ Entrega de apoyo _____ Entrega de Información _____ Entrega de Producto _____ Evaluación _____ Examen <input checked="" type="checkbox"/> Expedición Financiamiento _____ Incorporación _____ Inscripción _____ Licencia _____ Medio de Impugnación _____ Modelo de Contrato _____ Modificación _____ Notificación _____ Oficio de Canalización _____ Opinión _____ Pago _____ Permiso _____ Préstamo _____ Propiedad Industrial _____ Propiedad Intelectual _____ Renovación _____ Reposición _____ Resolución Judicial _____ Revalidación _____ Revalidación Licencia _____ Revocación _____ Solicitud _____ Título _____ Toma de Nota _____ Transmisión _____ Validación _____ Verificación _____ Visa _____ Otro _____

FICHA DE CONTROL PARA ALTAS Y BAJAS DEL REGISTRO

Nombre de la unidad administrativa responsable:	Subdirección de Control Escolar.
Modalidad del trámite:	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> telefónica _____ en línea _____
Fundamento Legal: (Fundamento jurídico que le da vida directamente al trámite)	Reglamento de Plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Capítulo séptimo de la Titulación, Sección II: de las opciones de titulación, Art. 105, Fracción II. Publicado en Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 24 de noviembre de 2014.
Enlace web para consultar el fundamento legal	https://cecytem.edomex.gob.mx/sites/cecytem.edomex.gob.mx/files/files/25%20REGLAMEN%20DE%20PLANTELES%20DEL%20COLEGIO%20DE%20ESTUDIOS%20CIEN%20TIFICOS%20Y%20TECNOLOGICOSDEL%20ESTADO%20DE%20MEXICO.pdf
Datos de la sesión de Comité por el que se aprueba el alta de trámite (Incluyendo el acuerdo)	

ELABORÓ 	FECHA DE ELABORACIÓN
FIS. SERGIO PIÑA SOTO SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR	13 de noviembre 2023